

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC: 0059233/2015

#### **VISTO**

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el tribunal de examen de la asignatura Informática, informa que en el acta de promoción 00017 00822 se utilizó líquido corrector en el 4º renglón; y

#### ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

### **RESUELVE:**

<u>ARTÍCULO 1º</u>: Autorizar a Oficialía de la Facultad a recibir el acta de promoción, libro Nº 00017 acta 00822 de fecha 15/11/2015, correspondiente a la asignatura Informática, en la que se utilizó líquido corrector para realizar una corrección.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Resolución Nº VGM/mie

1086

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON Secretario Académico Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC